



FACTURA

SKF DE MEXICO S.A. DE C.V.
SME8011168X4801 - General de Ley Personas Morales
AUTOPARTES MEXICO S.A. DE C.V.
PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72014
TEL: (01 222) 229-4930
FAX: (01 222) 229-4931
APARTADO POSTAL No. 855RFC SKF
RENDIDO A:
MAGNA PT S.P.A.
VIA DEL CECAMINI 4
70026 MODUGNO BARI
ITALY

GOL4800

EMBARCADO A:
MAGNA PT S.P.A.
SVEVA TRANS VIA DEL GERANI 5
70026 MODUGNO BARI
ITALYRFC
TRANSFORTISTA
DHL NDACONDICIONES DE ENTREGA
ENVIAR DIRECTO A CLIENTE
REFERENCIA SKF
: SU REFERENCIASU FECHA Y NO. ORDEN
190110-5500035687PAGADOR DE LA FACTURA
MAGNA PT S.P.A.
VIA DEL CECAMINI 4
70026 MODUGNO BARI
ITALY
RFC XEXX010101000SKF NO. VENDEDOR
CONDICIONES DE PAGO
60 DIAS NETO FECHA FACTURAFECHA EMBAQ 19-05-27
NO. ORDEN SKF
19D0039404

ORIGINAL 01

DDCD SREP
04 D30

CANTIDAD KG NETO VALOR EN USD

7200 133.9 10224.00
7200 133.9 10224.00
7200 133.9 10224.00

CANTIDAD KG NETO VALOR EN USD

7200 133.9 10224.00
7200 133.9 10224.00
7200 133.9 10224.00NO. DE PAQUETES
18

154.3

133.9

TOTAL

CANTIDAD PRECIO NETO UM

VAT ID: R04866850728

PK
LIG: 84879099 OIL SEALS (RETENES)

0001 0008/B 557718-16

2507817760

2507817760

OIL SEALS (RETENES)

HTS: 8487.90.99

(MACHINERY SEALS MADE OF

STEEL FOR AUTOMOTIVE INDUSTRY)

DDP MODUGNO, ITALY

NUMERO DE NOTA DESPACHADA

00079513

LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	VALOR UNITARIO	IMPORTE	BASE	IMPUESTO	TASA O CUOTA	IMPORTE
1	557718-16	3200.00	H87	PIEZA	31411900	1.42	4,544.00	4,544.00	002	0.000000	.00

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital.

FMA-0805

FACTURA

SKF DE MEXICO S.A. DE C.V.
SME001169X601 - General de Ley Personas Morales
AUTOPISTA MEXICO PUEBLA KM 125 1103
PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72014
TEL.: (01 222) 229-49-00
FAX: (01 222) 229-49-21
APARTADO POSTAL No. 895

SKF®

No. Certificado del Emisor	00001000000105583415
No de Certificado del SAT	000010000000462445
Folio Fiscal - UUID	406567f8b-4d84-4d18-4751b578341d
PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN (CFDI/PAQ)	Amorfan S.A. de C.V. R.F.C.: AUR100128N15
Fecha de Certificación	2019-05-27T12:21:39

1 - Ingreso	
Serie	A
Folio	400567
Fecha y Hora de Emisión	2019-05-27T12:21:39
Españado Em:	72014

2	55778-16	4000.00	H87	PIEZA	31/411900	1.42	5,680.00	5,680.00	002	Tasa	0.000000	.00
---	----------	---------	-----	-------	-----------	------	----------	----------	-----	------	----------	-----

CANTIDAD CON LETRA	
DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTI CUATRO USD 0/100	
MONEDA: USD - USD	TIPO DE CAMBIO: 19.06

Sub-Total	10,224.00
IVA 0.000000 %	0.00
IVA RETENIDO	
Total	10,224.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

11488398-884-488-4418-4251b78341d019-05-27T12:21:39AUR100128N15XXYYGaaGJCk6kLlncgRqB4JLgW6K1B6KMDZLVK6D1MYNXXIA4M1BN-4TH4Z29MTCOEZaeZUbaGCAJHNS3H4M1T6achZ76LuoDA4ZnScOcoHfICDFHqH1M1

CABEZA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

11488398-884-488-4418-4251b78341d019-05-27T12:21:39AUR100128N15XXYYGaaGJCk6kLlncgRqB4JLgW6K1B6KMDZLVK6D1MYNXXIA4M1BN-4TH4Z29MTCOEZaeZUbaGCAJHNS3H4M1T6achZ76LuoDA4ZnScOcoHfICDFHqH1M1

SELLO DIGITAL DEL SAT

11488398-884-488-4418-4251b78341d019-05-27T12:21:39AUR100128N15XXYYGaaGJCk6kLlncgRqB4JLgW6K1B6KMDZLVK6D1MYNXXIA4M1BN-4TH4Z29MTCOEZaeZUbaGCAJHNS3H4M1T6achZ76LuoDA4ZnScOcoHfICDFHqH1M1

MÉTODO DE PAGO: PPD
FORMA DE PAGO: 03
USO CFDI: P01
TIPO RELACION:
UUID RELACIONADO:

COMPLEMENTO DE COMERCIO EXTERIOR

Versión:	1.1	Número de Certificado Origen:	
Tipo de Operación:	2	Número Exportador Confiable:	
Clave de Pedimento:	A1	Incoterms:	DDP
Certificado de Origen:	0	Subdivisión:	0

DATOS COMPLEMENTARIOS EMISOR

DATOS DESTINATARIO

CURP:	Autopista Mexico Puebla Km 125 1103	NumRegIdtRiz:	104866830728	Nombre:	MAGNA PT S.P.A.
Domicilio:	114 PUE MEX 72014	Domicilio:	VIA DEL CICLANINI 4 MODUGNO BARI ITALIA 70026	Domicilio:	SVEVA TRANS VIA DEL GERANI 5 MODUGNO BARI ITALY ITA 70026

MARCA	MODELO	SUB-MODELO	NO. SERIE	FRACCIÓN	CANTIDAD ADUANA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR DÓLARES
				ARANCELARIA	133.9	01	\$ 76.34	\$ 10,223.72

OBSERVACIONES

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital.

FMA-0805

ASUNTO: El que se indica.

**C. ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE GUADALAJARA
P R E S E N T E .**

De conformidad con el ACUERDO por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de junio de 2011 y sus posteriores reformas, ante usted, bajo protesta de decir verdad, declaro que la mercancía con fracción arancelaria 8487.90.99 en cuestión se encuentra exenta de la obtención del permiso previo de exportación, al encuadrarse el siguiente supuesto:

Marcar con X el supuesto aplicable	Supuesto de excepción
X	Los mercancía objeto de exportación no se encuentra comprendida en la acotación de la fracción arancelaria aplicable que señala el Acuerdo.
	El Gobierno Mexicano vaya a utilizar en las maniobras o misiones que realice en el extranjero con motivo de operaciones humanitarias, de mantenimiento y apoyo a la paz
	Tengan por destino final alguno de los Estados Participantes de alguno de los regímenes de control de exportaciones en los que México participe y se encuentren listados en el Anexo IV del presente Acuerdo
	Tengan por destino final algún Estado que mantenga con México un Acuerdo de reconocimiento recíproco del sistema de control de exportaciones
	Tratándose de Tecnología, y con excepción de lo dispuesto en los grupos 1.E.2.e. y 1.E.2.f., así como 8.E.2.a. y 8.E.2.b, contenidos en el Anexo III del presente Acuerdo, consistan en la tecnología mínima necesaria para la instalación, operación, mantenimiento (verificación) y reparación de materiales no controlados, o cuya exportación haya sido autorizada; o se trate de tecnología del dominio público, o que contenga resultados de investigación científica básica o información técnica mínima necesaria para formular las solicitudes de patente
	Con excepción del software mencionado en la Categoría 5, Parte 2: "Seguridad de la Información", del Anexo I del presente Acuerdo, se trate de software que: I. Sea del dominio público, o II. Esté a disposición del público en general debido a que: i. Se vende en puntos de venta al por menor, sin restricción, a través de: 1) Transacciones de mostrador; 2) Transacciones por correo; 3) Transacciones electrónicas, o 4) Transacciones realizadas por teléfono; y ii. Que esté diseñado para su instalación por el usuario sin asistencia ulterior del proveedor
	Envíen empresas mexicanas a los Estados Unidos de América y Canadá, o
	Exceptúe la SE mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, previa opinión favorable del Comité.

Adicionalmente, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- Que la mercancía a exportar es: **RETÉN PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ**
- Que el uso final que se le dará a dicha mercancía es distinta a las relacionadas con la elaboración, ensamble, desarrollo, producción, manejo, funcionamiento, mantenimiento, reparación y/o proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, bienes de uso dual, así como de sus partes y componentes, software y tecnología, ya que será usada para: **TRANSMISIÓN AUTOMOTRIZ**
- Que el usuario final es: **MAGNA PT S.P.A.**
- Que el destino final que se le dará a las citadas mercancías es el ubicado en: **SVEVA TRANS VIA DEL GERANI 5, MODUGNO BARI, 70026, ITALY.**

SKF de México S.A. de C.V.

Autopista México-Puebla KM 125 No. 1103, Zona Industrial Norte, Puebla, Puebla. C.P. 72014

Tel. + 52 33-3145-3533 www.skf.com

SKF®

El exportador asume toda la responsabilidad respecto de la veracidad de la información que se proporciona al agente aduanal para poder realizar la exportación de la mercancía, por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 54, segundo párrafo, fracción I, de la Ley Aduanera, libero al agente aduanal de cualquier responsabilidad que pueda derivarse por el incumplimiento del permiso previo de exportación requerido por la Secretaría de Economía o de cualquier otra regulación o restricción no arancelaria.

SKF de México S.A. de C.V.

Nombre del exportador

Firma del exportador o su representante legal

Gustavo Alonso Echauri González

Nombre del representante legal

RFC del exportador

S	M	E	9	0	1	1	1	6	8	X	4				
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--

Autopista México-Puebla KM 125 No. 1103,
Zona Industrial Norte, Puebla, Puebla, C.P. 72014

Domicilio fiscal del exportador

SKF de México S.A. de C.V.

Autopista México-Puebla KM 125 No. 1103, Zona Industrial Norte, Puebla, Puebla, C.P. 72014

Tel. + 52 33-3145-3533 www.skf.com

